



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 27 de Octubre de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 1200 /2017

VISTO:

La Actuación CM N° 20904/17, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Presidente de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Dr. Hugo Zuleta solicita la promoción de los agentes Horacio Carrizo Irigoyen y Melina Ufkelman a los cargos de Prosecretario Administrativo y Oficial, respectivamente, a partir del 16 de agosto de 2017.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RLL/OD N° 260/2017, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante en el cargo de Prosecretario Administrativo en virtud del pase y designación del agente Leandro Javier Caldano en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 878/2017. Cabe señalar que el agente Caldano se encuentra confirmado en el cargo de Prosecretario Administrativo conforme Res. Pres. N° 929/2014.

Que para cubrir el mencionado cargo de Prosecretario Administrativo, el Sr. Magistrado propone al agente Horacio Carrizo Irigoyen, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial en la citada Sala III, confirmado en planta permanente conforme Res. Pres. N° 929/2014.

Que para cubrir el cargo de Oficial que dejaría vacante el agente Horacio Carrizo Irigoyen, el Dr. Zuleta propone a la agente Melina Ufkelman, quien actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en la mencionada Sala, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 1020/2016.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Promover, a partir del 16 de agosto de 2017, al agente Horacio Carrizo Irigoyen, LP 3501, al cargo de Prosecretario Administrativo, en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interino del agente Leandro Javier Caldano.

Art. 2º: Promover, a partir del 16 de agosto de 2017, a la agente Melina Ufkelman, LP 6392, al cargo de Oficial, en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Horacio Carrizo Irigoyen.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Autoridad de Aplicación de la Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1.900 /2017

Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires